

"ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA DEL ECUADOR ENTELSEC S.A."

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

INDICE

- DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
- BALANCE DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de accionistas de la compañía:

"ENERGIA TELECOMUNICACIONES SEGURIDAD ELECTRONICA DEL ECUADOR" "ENTELSEC S.A."

Quito, marzo 12 del 2.016.

1.- Se ha procedido a auditar al estado de situación financiera de "ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA DEL ECUADOR ENTASEC S.A" y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el "Patrimonio Neto" y de "Flujo del efectivo" por el año terminado en esta fecha 31 de diciembre de 2.015.

Responsabilidad de la Administración.

2.- Los mencionados estados financieros con sus respectivos anexos son de responsabilidad única y exclusiva de la Gerencia de la Empresa en razón de que su titular es el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial quien comunica al suscrito la veracidad de la información, que los ingresos totales han sido registrados y que el manejo tributario ha sido riguroso y legal. La mía es la de expresar una opinión sobre aquellos y sus anexos, fundamentada en nuestra Auditoría independiente.

Base contable y criterios.

3.- De acuerdo a la resolución No. 06.Q.I.CI.003 de agosto 21 del 2.006, la Superintendencia de Compañías dispone la adopción de las normas internacionales de auditoría y aseguramiento NIAAs a partir del primero de enero de 2.009 consideradas como un conjunto de principios, reglas y procedimientos obligados a aplicar con la finalidad de evaluar razonable y confiablemente la situación financiera que permita dar una opinión en forma independiente con criterio y juicio profesional acertado dejando puntualizado el tema del aseguramiento para evaluar el riesgo de auditoría en que se han definido las actividades de evaluación previa del entorno de la empresa auditada, la presentación de la oferta, centros de información y otros.

4.- La Auditoría se ha conducido de acuerdo con las normas de Auditoría aplicando las NIAAS, NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y ASEGURAMIENTO más relevantes para la jurisdicción que corresponde a la República del Ecuador considerando que se han involucrado los elementos siguientes a más de las evaluaciones de riesgo, evidencias, uso de trabajo de otros, estándares de calidad etc: título, destinatario, identificación de los estados financieros auditados, la responsabilidad de la administración por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, la descripción de mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros y el alcance de la Auditoría que incluye una referencia a las normas internacionales de auditoría y a las normas de auditoría del Ecuador específicamente y una descripción del trabajo que desempeña el suscrito en esta Auditoría así como también la inclusión de un párrafo de opinión que contiene una expresión de opinión sobre los estados financieros y una anotación al marco de referencia aplicable que se usó para preparar los estados financieros, la firma del Auditor Independiente, la fecha de emisión y la dirección del profesional en referencia.

Responsabilidad del Auditor.

5.- Estas normas y criterios requieren que una Auditoría sea diseñada, realizada, practicada y proyectada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes, significativos y relevantes.

6.- Igualmente esta Auditoría incluye el examen en base a pruebas y muestras selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Obviamente incluye también en ésta, la evolución de los

principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes de la Representación Legal de la Empresa así como la evolución de la presentación general de los estados financieros.

Opinión.

7.- En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de la compañía "ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA DEL ECUADOR ENTELSEC S.A." al **31 DE DICIEMBRE DEL 2.015** y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de caja por el año terminado en esta fecha de acuerdo con las "normas internacionales de información financiera".

8.- "ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA DEL ECUADOR ENTELSEC S.A." es una Empresa "familiar", es un negocio en marcha, sin mayor actividad, continúa en el año 2.015 relacionada y atada al proyecto con una empresa de carácter estatal que por situaciones de carácter judicial no se define la entrega definitiva del proyecto y que hace algún tiempo está terminado pero no se logró superar este inconveniente. De este estatus jurídico se desprenden otros problemas que eventualmente pueden originar connotaciones importantes ya que las garantías que se aplicaran es a partir de la fecha de entrega - recepción definitiva del inmueble objeto del contrato con la empresa "OPERACIONES RIO NAPO CEM" por cuanto los ingresos están involucrados por futuros y eventuales egresos como parte real en la ejecución de las garantías por mantenimiento, reparación y reposición de inmuebles, instalaciones y equipos. La Empresa requiere legalizar la entrega definitiva del contrato, de lo contrario se incrementan las provisiones que se generan.

9.- Respecto al control interno, instrumentos financieros, sistema contable, conceptos, criterios y políticas contables, ajustes y gastos no deducibles se consideran en el informe confidencial entregado formalmente al Representante Legal de la Compañía.

10.- El movimiento financiero y administrativo en general ha sido muy restringido. No hay generación de ingresos y solamente existe una asignación de gastos rutinarios de la compañía y en expectativa de alguna contratación importante que mejore el estatus general de la empresa. Su situación patrimonial es aceptable a pesar de los quebrantos sufridos en este ejercicio económico.

11.- El informe de cumplimiento de obligaciones tributarias se presenta por separado.



Eduardo Ávila Falconi
Auditor Externo
RNAE No. 286

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2.015

'ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA DEL ECUADOR ENTELSEC S.A.'

1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA.-

1.1.- "ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA DEL ECUADOR ENTELSEC S.A." es una empresa constituida en la República del Ecuador el 30 de abril del 2.009 y se protocoliza en la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de mayo del 2.009, tomo 140, No. 1508 y aprobada por resolución de la Superintendencia de Compañías No. 09-Q-1947 de 12 de mayo del 2.009.

1.2.- De acuerdo con los estatutos sociales vigentes, el objeto social es "Ingeniería eléctrica, telecomunicaciones, seguridad electrónica, ingeniería civil, planeación, consultoría, e intervención especializada en telecomunicaciones".

1.3.- Para el cumplimiento del objeto social podrá celebrar todo tipo de convenios permitidos por la Ley, con Instituciones Públicas, privadas, nacionales o extranjeras y otras actividades relacionadas con el objeto social básico o primario.

1.4.- El capital social suscrito y pagado es de \$ 800.00.

1.5.- El domicilio es la ciudad de Quito pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional.

2.- APLICACION DE NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES.-

La Compañía al ejecutar sus actividades comerciales, está sometida a las disposiciones legales vigentes y contempladas en la Ley de Compañías, el régimen tributario, resoluciones Institucionales, conexas, afines y complementarias.

3.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

3.1.- Los estados financieros de la compañía "ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA DEL ECUADOR ENTELSEC S.A" han sido preparados y estructurados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas básicamente por la IASB y la Superintendencia de Compañías para obtener un grado razonable de seguridad de que aquellos estén exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo.

3.2.- Los presentes estados financieros son presentados considerando el principio de "empresa en marcha" y en ese ámbito, la Administración ha estimado que a la fecha no existen indicios internos ni externos que pudiesen afectar la continuidad de las operaciones de la compañía. A la fecha del corte de los estados financieros no tiene reclasificaciones significativas que informar.

3.3.- El sistema contable utilizado está estructurado con los diferentes módulos integrados de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, inventarios, facturación, bancos y el acumulador de Contabilidad con el consiguiente generador de los estados financieros, general y resultados.

3.4.- Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, incluyen además los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2.015.

3.5.- Depreciaciones.- En el ejercicio 2.015, la compañía aplica el régimen de depreciación en línea recta. No existen peticiones al SRI para modificar los porcentajes aplicados.

3.6.- Impuestos anticipados.- Son las retenciones en la fuente por renta anticipada básicamente a la Empresa por las facturaciones emitidas a su principal cliente que ha prestado sus servicios, la compañía "OPERACIONES RIO NAPO CEM" al igual que su crédito tributario por retenciones IVA que eventualmente se mantendrá hasta la liquidación final del contrato vigente. Las imputaciones realizadas por contabilidad son comentadas en el informe de Auditoría sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias

3.7.- Inventarios.- Se registran al costo de adquisición y se valoran al costo promedio.

3.8.- Activos fijos.- La Empresa registra básicamente dos vehículos para las actividades empresariales, un "camper" adecuado para oficinas de campo, dos oficinas administrativas revaluadas y la diferencia por valores pequeños, muebles, enseres, equipos informáticos y varios, los mismos que se valoran al costo de adquisición. Se encuentran levantados bajo un inventario físico, sus características y la aplicación correspondiente en las valoraciones y en las depreciaciones corrientes y las acumuladas.

3.9.- Situación laboral.- La Empresa no registra obligaciones laborales incluyendo utilidades a trabajadores, fondos de reserva y otras obligaciones, situación que es ratificada mediante carta expresa dirigida al Auditor y sumillada por el Representante Legal de la Compañía. A esta fecha el personal se encuentra afiliado al IESS y están normadas las relaciones laborales.

3.10.- Situación patrimonial.- La Compañía al 31 de diciembre del 2.015 registra un patrimonio de \$ 247.548,14 que incluye el capital social de \$ 800.00, dólares, reservas, utilidades de ejercicios anteriores, las pérdidas del ejercicio presente.

4.- EFECTIVO.- (\$ 75.744.69)

- Bancos nacionales.	30.292,06
- Moneda extranjera	45.452,63

Al 31 de diciembre del 2.015, los saldos en las cuentas corrientes en moneda extranjera no tienen restricciones para su utilización, pudiendo disponerse inmediatamente. Los movimientos bancarios son conciliados mensualmente.

5.- CUENTAS POR COBRAR.- (\$ 956.066,53)

- Clientes nacionales	511.659,87
- Anticipos y avances	221.557,23
- Impuestos	322.904,09
- Préstamos internos	2.302,22
- Costos amortizados	- 84.270,92
- Provisiones	- 18.085,96

Corresponde a los créditos extendidos a clientes y otras cuentas al cobro, se respaldan con documentos de libre aceptación, son a corto plazo. Si se consideran la necesidad de aprovisionar para incobrables conforme lo dispone la Ley Tributaria así como se identifican en este rubro costos amortizados por cuentas a cobrar muy antiguas. También corresponde al crédito tributario por impuesto a la renta a favor de la empresa y el IVA a liquidar en el ejercicio presente.

6.- INVENTARIOS.- (\$ 33.841,90)

Se trata de productos importados para consumo interno:

- Inventario productos	24.245,57
- Cable	9.596,33

7.- ACTIVOS FIJOS Y DEPRECIACIONES.- (\$ 318.107,74)

- Construcciones y edificaciones	248.985,35
- Flota y equipo de transporte	85.845,83
- Equipo de computo	816,98
- Equipo de oficina	18.868,84
- (-) Dep. acumulada	- 36.409,26

Se registran al costo histórico mas las adiciones contabilizadas al 31 de diciembre del 2.015. Los activos son depreciados de acuerdo al método de línea recta en función de los años de vida útil.

8.- PASIVO CORRIENTE.- (\$ 1.136.212,72)

Corresponde a

- Particulares	179.761,75
- Costos y gastos (proveedores)	981.831,74
- Obligaciones tributarias	25,23
- Obligaciones laborales	669,92
- Aportes nomina	537,21
- Varios	7.890,41
- Impuestos diferidos	9.732,00
- Costo amortizado	-44.235,54

Son obligaciones corrientes originadas por el giro del negocio, con el IESS y con los trabajadores y las retenciones tributarias que tienen que ser canceladas en el periodo mensual siguiente. En el contrato de construcción del edificio de la compañía "OPERACIONES RIO NAPO C.E.M" consta una cláusula de cumplimiento de mantenimiento, reparación y reposición de equipos y mas, garantías que se inician a partir del acta de entrega recepción del inmueble en mención. A esta fecha ya se firmó el acta preliminar de la entrega recepción pero por motivos que realmente no se han definido, la entrega se está difiriendo por un tiempo demasiado largo y que va a originar problemas económicos ya que obviamente se viene un deterioro del activo general y que es evidente. La liquidación de este contrato es "sui generis" ya que tiene la particularidad de ser un contrato no terminado y con requerimientos de una provisión para futuras aplicaciones.

9.- PATRIMONIO.- (\$ 247.548,14)

- Capital social.	800,00
- Reservas legales.	400,00
- Superávit de capital	1.586,94
- Utilidades no distribuidas anteriores	435.576,98
- Resultados pte. Ejercicio	- 190.815,78

El patrimonio de la compañía en el ejercicio anterior se incrementó por mantener y acumular las utilidades de ejercicios anteriores y por la aplicación de las normas internacionales de información financiera y originada por las re expresiones a las cuentas que correspondan tal registro.

10.- INGRESOS.- (\$ 115.609,84)

El detalle es el siguiente:

- Ventas de equipos.	15.600,00
- Ventas material proyectos	39.610,40
- Ingresos costos amortizados	60.399,44

Los ingresos se reconocen el momento de la transacción.

11.- COSTO DE PRODUCCION, COSTOS Y GASTOS.- (\$ 306.429,62)

Corresponde a :

- Costo de ventas	31.829,00
- Personal	17.559,58
- Gastos operacionales y administrativos	93.154,22
- Gastos operacionales de ventas	47.273,48
- Gastos no operaciones NIIFs	116.609,34

12.- EVENTOS SUBSECUENTES.-

Desde el 31 de diciembre del 2.015 hasta la fecha de terminación de la Auditoria externa, esto es el 12 de marzo del 2.016, se puede comentar que la Compañía no ha sufrido hechos significativos que eventualmente podrían distorsionar los estados financieros a excepción de lo comentado en el capítulo anterior referente al contrato principal que permanece vigente aunque ya hay la entrega provisional pero no se conoce los motivos de la falta de legalizar la entrega definitiva con el fin de que se inicie el periodo de vigencia de las garantías extendidas y que son parte integrante del contrato con la compañía "OPERACIONES RIO NAPU CEM".



Eduardo Avila Falconi
Auditor Externo
RNAE No. 286



MEMORANDO No. SCVS.IRQ.DRICAL.16.1051-M
Quito, D.M. 09 de junio de 2016

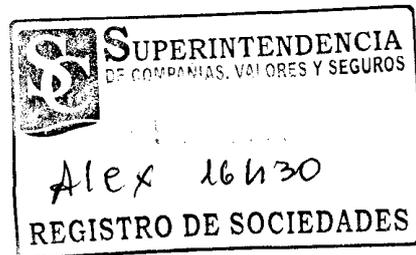
PARA: Dra. Gladys Yugcha
Subdirectora de Registro de Sociedades

ASUNTO: ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA DEL
ECUADOR ENTELSEC S.A.

En atención al Memorando No. SCVS.IRQ.SG.SRS.2016.0581 de 06 de junio de 2016, mediante el cual solicitó se autorice el ingreso a la base de datos institucional del Informe de Auditoría Externa del año 2015 de la compañía referenciada en el asunto, a efectos de atender el trámite No. 20890-0, pongo en su conocimiento que es criterio de esta Subdirección, autorizar el ingreso a la base de datos de esta Superintendencia del documento en mención, por cuanto cumplen con la respectiva normativa societaria vigente.

Atentamente,


Ing. Milton Velasco Benalcázar
SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CONTROL
MV/JCTH M
Exp: 162446
Tr: 20890-0.



ESCANEAR

Se registra el informe de
auditoría externa del año 2015
10/06/16